

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de mayo de 1975.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

**10727** RESOLUCION del Acueducto Tajo-Segura por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Examinado el expediente que se tramita para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de rápida de Villalgordo y canal de El Picazo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Casas de Benítez (Cuenca);

No habiéndose formulado reclamación ni rectificación alguna durante la preceptiva información pública y emitido informe favorable por la Asesoría Jurídica de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid,

Esta Dirección, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Primero.—Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras mencionadas, cuya relación de propietarios fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1974 y en el de la provincia de Cuenca de 21 de junio

de 1974, así como en el periódico «Diario de Cuenca», de fecha 18 de junio de 1974, y en el tablón de edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

Segundo.—Esta Resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 20 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Ingeniero-Jefe del Servicio de Obras del A. T. S.—3.694-E.

**10728** RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para la construcción urgente de las obras del proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la CN-VI, de Madrid a La Coruña y El Ferrol, punto kilométrico 583,0 al 614,7, tramo Betanzos-El Ferrol», término municipal de Fene.

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 2 de marzo de 1973 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 6 de junio de 1975, a las diez horas, se procederá por el representante de la Administración, acompañado del Ayudante del Servicio y el Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los bienes y derechos afectados.

Relación de afectados que se citan para el día 6 de junio

Francisco Vázquez Pereira.  
Herederos de Alvarez.  
José Antonio Nieto.  
María Castañeras Alvarez.  
Manuel Sabin Sabin.  
Herederos de Alvarez.  
Angel Piñeiro Fernández.  
Manuel Permy.  
José María Seneiro.  
Eulogio Galego.  
Pedro Corral.  
Maruja Chao.  
Ignacio Sanjuán Piñeiro.  
José Corral.  
Angel Piñeiro Fernández.  
Manuel Seijus.  
Herederos de Abilleira.  
Adolfo Rey.  
María Chao Dobarro.  
José Seco Eibe.  
Ricardo López.  
Herederos de Aurora Lamas.  
Amalia Bouza.  
Gregorio Lamas.  
Higinio Jiau.  
Herederos de Veiga.  
Herederos de Nicolás Santos.  
Herederos de Constantino Galdó.  
Herederos de Antonio Maceiras.  
Jesús Blanco.  
Herederos de José Benito Puentes.  
Juan Eladio Malvar.  
José Lamas Martínez.  
Antonia Do Muíño.  
Herederos de Caetano Rivera Seco.  
Manuel Garda.  
José Orjales.  
Herederos de Carmen Fernández.  
Manuel García.  
Herederos de Bernardo Fraga.  
Herederos de Antonio López.  
Manuela y Severina Barreiro Tormos.  
Juan Eladio Malvar.  
Marina Adeja.  
Juan Eladio Malvar.  
Isidora Cernada.  
Antonio Jaén.  
Herederos de Francisco Malvar.  
Juan Blanco.  
Ramón Fernández.  
Florencio Rodeiro Fernández.  
Herederos de Pedro Sixto.  
Ayuntamiento de Fene.  
Manuel García Picos.  
Román Grueiro.  
Ramón Grueiro.  
Rosa Martínez.  
Ramón Fernández.  
Ramón Grueiro.

Herederos de Elisa Paz Ribeira.  
Juan Eladio Malvar.  
José Fernández.  
Herederos de Carmen Fernández.  
Fernando Lage.  
José Ardá.  
Fernando Lage.  
Carmen Echevarría.  
Herederos de Esperanza Martínez.  
Carmen Echevarría.  
Venancio Fernández.  
José Rubianes.  
Maruja Fernández.  
Alfonso Pérez Seijo.  
Luis Pérez Salgado.  
Silvino Ribeira.  
Luis Alejos Santos.  
Aurora Sánchez Fuentes.  
Juan Blanco.  
Casa Cuartel de la Guardia Civil.  
Juan Eladio Malvar.  
Felicitá Carballo.  
Herederos de Cipriano Roival.  
Francisco Echevarría.  
Manuel Cabana.  
Venerada Grela.  
Isidora Cernada.  
Venerada Grela.  
Andrés Lamas.  
Caetano Maceiras.  
Sobrado Manuel Couceiro Freijoamil.  
José Martínez.  
Juan Antonio López.  
Juan Lago.  
María Esperanza Orjales.  
Regino Dobarro.  
Saturnino Sánchez.  
Josefa Vila Rodríguez.  
José Dobarro.  
Manuela Vila Rodríguez.  
Juan Eladio Malvar.  
María Echevarría.  
Herederos de Guillermo Pazos.  
Manuel Calviño.  
Víctor.  
Señora Cabana.  
Javier González Cela.  
Jesús Arán Pena.  
Mercado Municipal.  
Juan Barcia Soto.  
Juan Eladio Malvar.  
Pedro Pena Sixto.  
Teodomiro Hidalgo.  
Manuel Gómez Casal.  
Francisco Romero.  
Juan Freire.  
Ramón García.  
Juan Vilar.  
José Puente.

José Mahía.  
Segundo Echevarría.  
Manuel Vidal.  
Casiano Castro.  
Grupo escolar.  
Isidora Cernada.  
Veneranda Grela.  
María y Josefa Echevarría Castro.  
María Encarnación García Echevarría.  
Francisco Malvar.  
Josefa Díaz.  
Felicidad Carballo.  
Alfonso Rodríguez.  
Juan Blanco.  
Aurora Sánchez Fuentes.  
Encarnación Roival.  
Manuel Martínez.  
Higinio Griaú.  
Ramón Fernández Cernada.  
Herederos de Victoria Caaveira.  
Francisco Fernández Caaveiro.  
Ayuntamiento de Fene.  
Higinio Giau Cargado.  
Manuela Bianca.  
Herederos de José Comesaña.  
Juana Puentes Romero.  
Manuel Rodríguez Vázquez.  
Círculo Mercantil de Fene.  
María Jesús González Meizoso.  
Juan Cachaza.  
Socorro Sixto.  
Luis Suárez.  
Gumersindo Allegue.  
José Meizoso.  
Manuel Da Ponte.  
Concepción Meizoso.  
Caja de Ahorros de El Ferrol.  
Francisco Sánchez.  
Elena Lamas.  
Francisco Lamas.  
Herederos de Felipe Martínez.  
Herederos de José Comesaña.  
José Ribeira Roibal.  
Afrodisio.  
Higinio Giau Cargado.  
José Piñeiro.  
Luis Villaverde.  
Antonio Ubeiras.  
Regino Dobarro.  
Ayuntamiento de Fene.  
Adoración Rey.  
Jesús Blanco Veiga.  
Juana Rico Picallo.  
María Rico Picallo.  
Andrés Rico Picallo.  
Andrés Patiño.  
L. Amenado Casal.

Lo que se hace público para que los interesados citados para el día 6 de junio comparezcan en la Casa Consistorial de Fene, a la hora anunciada, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

La Coruña, 15 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.117-E.